



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, se apresta a conmemorar el **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el aporte académico, científico e investigativo que implementa el centro de estudios, propicia la formación integral de profesionales probos y capacitados para integrarse a la vida productiva nacional, en una conjunción de valores y competencias que fortalecen los procesos formativos, difunden el conocimiento y enriquecen la ciencia y la cultura;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, por su significativa labor en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, al celebrar el **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General